



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

**RESOLUCIÓN VRA N°244/2012**

**MODIFICA RESOLUCION VRA N°094 / 2011 QUE APROBÓ EL PLAN DE ESTUDIO  
CONDUCENTE AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN KINESIOLOGÍA Y  
AL TÍTULO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGO, EN EL SENTIDO QUE INDICA**

---

**VISTO:**

- 1° La Resolución VRA N°094/2011 que aprobó el plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Kinesiología y al título profesional de Kinesiólogo;
- 2° El Decreto de Rectoría N°181, del 8 de agosto de 2011, que promulgó el acuerdo del H. Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que crea el grado académico de Licenciado en Kinesiología y el título profesional de Kinesiólogo;
- 3° Los Decretos de Rectoría N°181/2001 y N°160/2002 que promulgaron los acuerdos del H. Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que aprobaron las directrices del nuevo Plan de Formación General y la incorporación de los cursos deportivos, respectivamente; como asimismo la Resolución VRA N°16/2008 que incorporó al Plan de Formación General los cursos de inglés (RII) y cursos de apoyo al rendimiento académico (CARA);
- 4° La solicitud de la Facultad de Medicina y de la Dirección Ejecutiva de las Carreras de Ciencias de la Salud, en el sentido de consolidar la implementación académica de la carrera de Kinesiología;
- 5° La opinión favorable de la Dirección Académica de Docencia de la Vicerrectoría Académica;
- 6° Las facultades que me confiere el Reglamento de los Organismos de la Rectoría de la Pontificia Universidad Católica de Chile, aprobado por Decreto de Rectoría N° 102/2011 en su artículo 9°, letra a);

**RESUELVO:**

- 1° Modifíquese la Resolución VRA N°094/2011 que aprobó el plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Kinesiología y al título profesional de Kinesiólogo, en lo siguiente:
  - a) El curso mínimo BIO135F: FISIOLOGÍA (10 cr.), se reemplaza por el siguiente:  
BIO135K: FISIOLOGÍA (10 cr.)
  - b) El nombre del curso mínimo MEK204A: INTRODUCCIÓN A LA FARMACOLOGÍA (10 cr), se modifica por el siguiente:  
FARMACOLOGÍA PARA CIENCIA DE LA SALUD (10 cr)



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

- c) El curso KIN303: BASES DE MOVIMIENTO TERAPEUTICO (10 cr.) se traslada desde el 5º al 6º semestre.
- d) El curso MEK302A: ÉTICA PARA CIENCIAS DE LA SALUD (10 cr.) se traslada desde el 6º al 5º semestre.
- e) Se revisa y actualizan los requisitos de determinados cursos mínimos.
- f) Se revisa y determina el Nº de módulos asociado a los cursos mínimos.

Las modificaciones señaladas están integradas en la secuencia de cursos y diagrama curricular. Ver: anexos I y II, respectivamente.

- 2º El plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Kinesiología y al título profesional de Kinesiólogo mantiene el total de créditos (500 créditos) y su estructura curricular:

	<u>cr</u>
Mínimos (Incluye curso Antropológico-Ético MEK302A: ÉTICA PARA CIENCIAS DE LA SALUD)	330
Optativos	
- Teológico	10
- Electivos en otras disciplinas (Formación General)	60
- Examen de Comunicación Escrita (VRA100C)	APROBADO
- English Test ALTE 2 (VRA2000)	APROBADO
<b>TOTAL LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA</b>	<b>400</b>
Mínimos (5 Internados)	100
<b>TOTAL TÍTULO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGO</b>	<b>500</b>

- 3º La modificación al plan de estudio que aprueba la presente resolución, rige a partir de la admisión 2013. No obstante, se incorporan los alumnos de la admisión 2012, mediante la firma, en la Dirección de la Unidad de Ciencias de la Salud (Kinesiología), de un documento aceptando los cambios introducidos al plan de estudio.

Comuníquese, publíquese y archívese.  
Santiago, 21 de diciembre de 2012.

ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ  
Vicerrector Académico

MVB / SCI  
PG/MR  
SVL/dv

## RESOLUCIÓN VRA N°244/2012

## LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA y TÍTULO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGO

## ANEXO I - SECUENCIA CURRICULAR

SEMESTRE	SIGLA	NOMBRE CURSO	CR	MOD	REQUISITOS	
1	BIO141C	BIOLOGÍA DE LA CÉLULA*	10	4	SIN REQUISITOS	50
	KIN101	INTRODUCCIÓN A LA KINESIOLOGÍA*	5	2	SIN REQUISITOS	
	MAT1023	CÁLCULO*	10	4	SIN REQUISITOS	
	MEK101A	MORFOLOGÍA GENERAL*	10	6	SIN REQUISITOS	
	QIM201A	QUÍMICA*	15	4	SIN REQUISITOS	
	VRA100C	EXAMEN DE CASTELLANO			SIN REQUISITOS	
	VRA2000	ENGLISH TEST ALTE 2 (VRA2000)			SIN REQUISITOS	
2	BIO135K	FISIOLOGÍA**	10	4	ALUMNOS UA 16: BIO141C	50
	FIS109A	FÍSICA*	10	4	SIN REQUISITOS	
	KIN102	MORFOLOGÍA DE SISTEMAS	10	4	MEK101A	
	QIM202	BIOQUÍMICA GENERAL**	10	4	ALUMNOS UA 16: QIM201A	
		OPTATIVO FORMACIÓN GENERAL	10			
3	KIN201	FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO	10	4	BIO135K	50
	KIN202	CICLO VITAL	10	4	SIN REQUISITOS	
	MEK201A	BIOESTADÍSTICA**	10	4	SIN REQUISITOS	
	MEK202A	FISIOPATOLOGÍA GENERAL Y DE SISTEMAS**	10	4	BIO135K	
	TTF	CURSO TEOLÓGICO***	10			
4	KIN203	FISIOLOGÍA CLÍNICA DEL EJERCICIO	5	2	KIN201	50
	KIN204	ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO	10	4	KIN102	
	MEK203A	SALUD PÚBLICA**	10	4	MEK201A	
	MEK204A	FARMACOLOGÍA PARA CIENCIAS DE LA SALUD**	5	2	MEK202A	
		OPTATIVO FORMACIÓN GENERAL	10			
		OPTATIVO FORMACIÓN GENERAL	10			
5	KIN301	PATOLOGÍA MÚSCULO ESQUELÉTICA CARDIORESPIRATORIO Y NEUROLÓGICA	15	5	MEK202A	50
	KIN302	BASES DE LA EVALUACIÓN CLÍNICA	10	4	KIN204	
	MEK302A	ÉTICA PARA CIENCIAS DE LA SALUD****	10	4	KIN202	
	MEK301A	SEMIOLOGÍA Y ANAMNESIS PARA CIENCIAS DE LA SALUD**	5	2	KIN202	
		OPTATIVO FORMACIÓN GENERAL	10			
6	KIN304	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN CARDIORESPIRATORIA	10	4	MEK301A y KIN301 y KIN302	50
	KIN305	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN NEUROLÓGICA	10	4	MEK301A y KIN301 y KIN302	
	KIN306	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN MOTORA	10	4	MEK301A y KIN301 y KIN302	
	KIN303	BASES DE MOVIMIENTO TERAPÉUTICO	10	4	KIN204 y KIN302	
		OPTATIVO FORMACIÓN GENERAL	10			
7	KIN401	KINESITERAPIA CARDIORESPIRATORIO I	10	4	KIN304	50
	KIN402	KINESITERAPIA NEUROLÓGICA I	10	4	KIN305	
	KIN403	KINESITERAPIA MOTORA I	10	4	KIN306	
	MEK401A	GESTION EN ORGANIZACIONES DE SALUD	5	2	MEK203A	
	MEK405A	EVALUACION DE LA INVESTIGACION APLICADA	5	2	KIN304 y KIN305 y KIN306 y MEK203A	
		OPTATIVO FORMACIÓN GENERAL	10			
8	KIN404	KINESITERAPIA CARDIORESPIRATORIO II	10	4	KIN401	50
	KIN405	KINESITERAPIA NEUROLÓGICA II	10	4	KIN402	
	KIN407	KINESITERAPIA MOTORA II	10	4	KIN403	
	KIN408	KINESIOLOGÍA EN ESPECIALIDADES	10	4	KIN304, KIN305 y KIN306	
	KIN409	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN KINESIOLOGÍA	10	4	300 CRÉDITOS: PROGRAMA DE KINESIOLOGÍA y MEK405A	
		DEFENSA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN				
<b>TOTAL CRÉDITOS LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA</b>						<b>400</b>

## FASE PROFESIONAL

SEMESTRE	SIGLA	NOMBRE CURSO	CR	MOD	REQUISITOS
9 y 10	KIN501	INTERNADO: TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA ADULTOS	20	30	400 CRÉDITOS LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA
	KIN502	INTERNADO: RESPIRATORIO ADULTOS	20	30	
	KIN503	INTERNADO: TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS	20	30	
	KIN504	INTERNADO: RESPIRATORIO EN EL PACIENTE PEDIÁTRICO	20	30	
	KIN505	INTERNADO: NEUROLOGÍA INFANTIL Y ADULTOS	20	30	
		EXAMEN DE TÍTULO			APROBACIÓN DE INTERNADOS

100

TOTAL CRÉDITOS: TÍTULO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGO

500

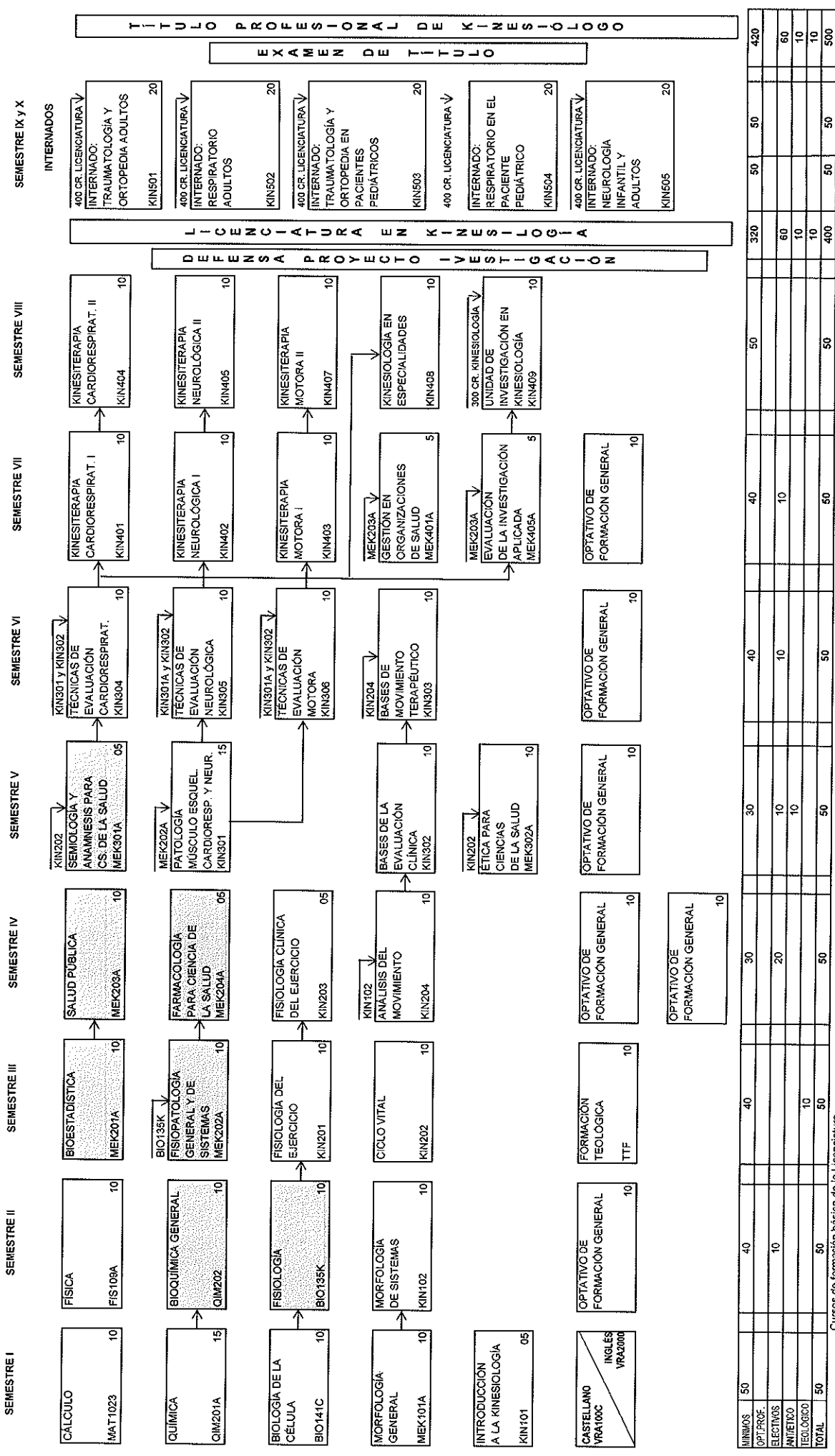
## Grado Académico de Bachiller

Composición curricular:	Créditos
* Cursos de formación básica de la Licenciatura	60
** Cursos propios de la Licenciatura	60
*** Curso Teológico	10
**** Curso Antropológico-Ético (MEK302A: ÉTICA PARA CIENCIAS DE LA SALUD)	10
Cursos Electivos en otras disciplinas	60
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>200</b>

## Licenciatura en Kinesiología y Título Profesional de Kinesiólogo

Composición curricular:	Créditos
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA	
Mínimos (Incluye A-E, MEK302A: ÉTICA PARA CIENCIAS DE LA SALUD)	330
Optativos:	
- Teológico	10
- Electivos en disciplinas diferentes a las del currículo propio	60
- Examen de Comunicación Escrita (VRA100C)	APROBADO
- English Test ALTE 2 (VRA2000)	APROBADO
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>400</b>
TÍTULO PROFESIONAL DE KINESIOLOGO	
Mínimos	
- Internados (5)	100
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>500</b>

RESOLUCIÓN VRA N°244/2012  
 LICENCIATURA EN KINESIOLOGIA Y TITULO PROFESIONAL DE KINESIOLOGO  
 ANEXO II - DIAGRAMA CURRICULAR



Cursos de formación básica de la Licenciatura  
 Cursos propios de la Licenciatura

MINIMOS	50	40	40	30	30	40	40	50	320	50	50	420
OPT.PROF.												
ELECTIVOS		10		20	10	10	10		60			60
ANFITRICO					10				10			10
TECLOGICO									10			10
TOTAL	50	50	50	50	50	50	50	50	400	50	50	500